

Ultimatum para Texas por polémicas boyas en río Grande



Imagen ilustrativa

Washington, 7 sep (RHC) Las polémicas boyas sobre el río Grande en la frontera de Estados Unidos-México captan este jueves la atención mediática tras la orden de un juez de Texas de retirarlas antes del 15 de septiembre.

La decisión sobre el muro acuático, que forma parte de las medidas del gobernador de Texas, Greg Abbott, en su Operación Estrella Solitaria, dio un espaldarazo a la demanda presentada por la administración del presidente Joe Biden en la que argumentó que ese estado no tiene derecho para

colocar estructuras en vías navegables federales.

“El gobernador Abbott anunció que no estaba ‘pidiendo permiso’ para la Operación Estrella Solitaria, el programa antiinmigración bajo el cual Texas construyó la barrera flotante”, escribió el juez de distrito David Alan Ezra.

Sin embargo, “el permiso es exactamente lo que exige la ley federal antes de instalar obstrucciones en las aguas navegables del país”, subrayó el magistrado.

No obstante, ya Abbott indicó que el estado planea apelar tal disposición y que continuará utilizando otras “barreras estratégicas”.

El juez Ezra se refirió también en su decisión a las quejas diplomáticas formales interpuestas por México por este tema.

Diseñada para repeler la entrada de indocumentados por la frontera sur, la hilera de boyas plásticas, de unos 305 metros, es como “una trampa mortal”, advirtieron grupos defensores de los migrantes.

Abbott afirmó que Texas seguirá usando otras demostraciones de fuerza en la frontera al tiempo que criticó a Biden por una política laxa en ese sentido.

“Texas está dando un paso adelante, con razón, para realizar el trabajo que debió hacer todo el tiempo (Biden)”, enfatizó el gobernador republicano al opinar que la sentencia es incorrecta “y será revocada en apelación”. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/333347-ultimatum-para-texas-por-polemicas-boyas-en-rio-grande>



Radio Habana Cuba